



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendente

Modifica Resolución N° 66 de 09 de abril de 2015, que Aprueba Bases Técnicas, Administrativas y sus Anexos para el proceso de Licitación correspondiente al proyecto "Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones – Región de Atacama", Código BIP N° 30135955-0, en Licitación Pública ID 751-8-LE15.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 68 /

COPIAPÓ, 20 ABR. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.798; sobre Presupuesto para el Sector Público año 2015; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus Normas Complementarias; en la Resolución N° 144, de fecha 09 de septiembre de 2011, aprobatoria del Plan de Mejoras del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio de la Resolución Exenta General N° 66, de fecha 09 de abril de 2015, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 1 vehículo camioneta del proyecto "Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones – Región de Atacama", Código BIP N° 30135955-0.

2. Que, por razones de buen servicio y producto de la catástrofe acontecida en la Región de Atacama, declarada mediante los Decretos 352 y 354 del 25 de marzo de 2015, donde se declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública y declara como Afectada por la Catastrofe derivada del Mal Tiempo a la Región de Atacama; resulta necesario modificar la fecha de cierre de la Licitación pública ID 751-8-LE15, ampliándola en 21 días corridos.

RESUELVO:

1. Modifíquese la resolución Exenta General N° 66 de fecha 09 de abril de 2015 en el sentido de ampliar el plazo de cierre de la licitación pública ID N° 751-8-LE15 en el portal electrónico www.mercadopublico.cl, en 21 días corridos, desde el día 20 de abril de 2015 hasta el día 11 de mayo de 2015.

2. HÁGASE ENTREGA, por vía electrónica a las Unidades competentes de este acto administrativo y sus antecedentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. División de Administración y Finanzas
 2. División de Análisis y Control de Gestión
 3. Área de Inversiones
 4. Asesoría Jurídica
 5. Unidad de Adquisiciones
 6. Oficina de Partes
- MVC/WGZ/PARD/EHC/ehc